



### **HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Los suscritos diputados integrantes del GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

#### **OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

La presente acción legislativa tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Estatal, para que remita a esta soberanía de manera previa a la remisión del Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un informe pormenorizado del gasto ejercido para seguridad pública, derivado de la captación del impuesto sobre nómina.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Históricamente el Estado de Tamaulipas por su condición de vecindad con los Estados Unidos de América, ha sido vulnerable a la presencia de diversos grupos delictivos que sustentas su modo de vida en el tráfico ilegal internacional de armas, drogas y personas.



Por esa razón la principal exigencias de las y los tamaulipecos a sus gobiernos sin importar el partido político del que emanen, ha sido la exigencia de seguirdad pública.

Como partre de las estrategias implementadas históricamente en Tamaulipas, por mencionar algunos ejemplos en el sexenio anterior se fortaleció la estrategia de presencia policial o proximidad por parte de la policia estatal; asi como la vigilancia remota y la coordinación efectivas entre los cuerpos de seguridad públicas y las fuerzas armadas de los diferentes niveles de gobierno, concentrados en un Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia.

Dichos esfuerzos, que requieren inversiones en gasolina, patrullas, infraestructura, y sobretodo salarios dignos para los policias, no son estrategia narrativa o discurso político, es una inversión pública costosa que se paga no con favores del gobierno federal, sino con los impuestos que el Estado de Tamaulipas año con año cobra a sus ciudadanos.

Detrás de esos impuestos esta el esfuerzo de los ciudadanos de Tamaulipas que trabajan dia con dia, y cada quincena de les descuentan diversos impuestos, así como para las empresas, que a su vez pagan onerosas cantidades de impuestos locales, entre los que se encuentra el impuesto sobre nómina.

En este sentido, en diciembre del año pasado, y a petición de diversos Diputados de todas las bancadas, entre ellos El Diputado Món Marón, El Diputado Gustavo Cárdenas y la Diputada Alejandra Cärdenas, y sobretodo a petición de las Mesas de Seguridad Ciudadana, exigieron que ese punto porcentual extra del 3% del impuesto sobre nómina que originalmente se buscaba dismnuirlo al 2% como era



de origen, para el efecto de que fuera dedicado exclusivamente al rubro de seguridad.

Ante la anterior petición, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Lic. Adriana Lozano Rodriguez; en representación del Gobierno del Estado hizo un compromiso sobre el ejercicio de dicho gasto en los importes establecidos y hacer un ejercicio transparente del mismo.

En ese sentido es importante destacar que nos encontramos a dias que se reciba el paquete económico para el siguiente año 2024, y toda vez que se han desatado rumores sobre incrementos de impuestos, y hasta la instalación de casetas de cobro en vías carreteras que actualmente son públicas como el tramo de rumbo nuevo; todo lo anterior para compensar la disminución de las participaciones federales que envían a Tamaulipas por parte del Gobierno Federal de Morena.

Por tal motivo, y considerando que la aprobación de toda ley, especialmente la relativa a impuestos, es un ejercicio de confianza de los diputados y diputadas como representantes del pueblo, al Gobierno, nos es preciso saber si el gobierno Estatal cumplió con los compromisos establecidos en materia de inversiones en seguridad en el año 2023.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, requeriere al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas para que remita a esta soberanía de manera previa a la remisión del Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un informe pormenorizado del gasto ejercido para seguridad pública, derivado de la captación del impuesto sobre nómina.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 28 del mes de noviembre de 2023.

#### ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"



# INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

COORDINADOR

DIP. LILIANA ALVAREZ LARA

DIP. LIDIA MARTINEZ LÓPEZ

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ

ALTAMIRANO

DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

Narcy Ruíz Mtz

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, requeriere al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas para que remita a esta soberanía de manera previa a la remisión del Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un informe pormenorizado del gasto ejercido para seguridad pública, derivado de la captación del impuesto sobre nómina. Presentada el 28 de noviembre del 2023



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. LETICIA SANCHEZ
GUILLERMO

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. INIELDA SANMIGUEL

**SÁNCHEZ** 

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN

MANZUR

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, requeriere al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas para que remita a esta soberanía de manera previa a la remisión del Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un informe pormenorizado del gasto ejercido para seguridad pública, derivado de la captación del impuesto sobre nómina. Presentada el 28 de noviembre del 2023